

EDICTO

Visto Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de marzo de 2018, por el que se aprueban las bases que ha de regir la convocatoria para la cubrir en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna de cuatro plazas en la categoría de Subinspector de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario/a del Ayuntamiento de Marbella.

Habiendo publicado la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la referida Convocatoria, aprobadas por resolución de la Alcaldía nº 11549/2018 de fecha 03 de octubre de 2018 y finalizado el plazo para la presentación de alegaciones.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas por la legislación vigente;

HE RESUELTO

Primero.- Vista la alegación interpuesta contra el listado provisional de admitidos y excluidos por resolución de la Alcaldía nº 11514/2018 de fecha 03 de octubre de 2018.

ESTIMAR, alegación presentada por D. Pedro Alberto Fernández Blanco de fecha 11/12/2018 con registro de entrada nº 201899900087266 por error en el apellido en la publicación del listado provisional, procediendo a su corrección.

Segundo.- Aprobar conforme Decreto de Alcaldía nº 403/2019 de fecha 15/01/2019, la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as de la referida Convocatoria, según el siguiente detalle:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS	
DNI	Nombre
7474*	Ávila Espinosa Juan Antonio
72**00***	Duran Talavera Francisco Javier
*89**41**	Fernández Blanco Pedro Alberto
2***0*91*	Gallardo González Francisco Jesús
097***6**	Iglesias Flecha Jorge Ignacio
***37*22*	Jiménez Solera Raúl
08***25**	Montesinos Aguilar José
27*36****	Ortiz Rubio Andrés
07*3*5***	Palacios Blanco Javier
5***294**	Quiles Pardo Miguel Ángel
45***77**	Ramírez González Enrique
248****2*	Sánchez Villodres María Dolores
3356*	Segovia García Juan
2*3***51*	Torico Huertos Manuel
2571 ****	Torres Bolorino Eduardo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
23260171H PALLARES MUÑOZ CARMEN PILAR - DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	16-01-2019 09:03:26



No hay excluidos en la convocatoria.

Tercero.- Fijar fecha para el inicio del ejercicio el día 14 de febrero de 2019 a las 9:00 horas en la Academia de la Policía Local de Marbella, Avda. Juan de la Cierva nº 13, Marbella.

Contra el presente anuncio se podrá formular Recurso Potestativo de Reposición, de acuerdo a lo previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, así como Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la presente publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Marbella a 15 de enero de 2019.

Lo manda y firma la Directora General de Recursos Humanos, Organización y Calidad.

ID DOCUMENTO: onq7nyrdg
Verificación código: <https://sede.marbella.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
23260171H PALLARES MUÑOZ CARMEN PILAR - DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	16-01-2019 09:03:26

Plaza de los Naranjos, S/N 29601 Marbella TI.- 952 76 11 00

Marbella - Málaga

Página: 2 / 2